

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año: LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 831

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Martes 16 de Mayo de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

DE ESTE A OESTE

EL DESTINO MANDA

XXIV.

El tren, apesar de su enorme carga, corria velozmente atravesando los campos en forjacion de mil tonalidades. Apenas legó al Puerto de Santa María, los viajeros nos quedamos un poco más holgados. Ya era hora de que aquel hacinamiento humano cesara. La tarde era una hermosa tarde de primavera, de ambiente encajado, de transparencia en la atmósfera. Al dar la vuelta al tren por la curva donde se asienta Puerto Real, la bahía de Cádiz descubre una hermosa perspectiva. Es como un círculo ampuloso de tierra llana, sin altorzo ninguno que muere y limita el mar, cuyos bordes verdean y cuyos caseríos, que podríamos llamar los puntos cardinales del círculo, Cádiz, San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María, se reflejan en el agua como en cristalino y terso espejo.

En el horizonte las nubes se habían teñido de grana, y esos colores se reflejaban con gran limpidez en las tierras de las salinas, encharcadas como si fuesen cornucopias irisadas, rodeadas de verde musgo y margaritas silvestres.

Por aquí, tienen la costumbre de encender las luces artificiales mucho antes que el crepúsculo vespertino haya apagado las suyas. Es este momento un momento poético y delicioso, en el cual quiere vencer la noche al día y en el cual las bombillas eléctricas no tienen la intensidad que la obscuridad le presta y parecen a los luceros de la tierra, a más temblorosas que esperan el amanecer de la negra noche para brillar y servir de guías.

En Puerto Real, también se aclaró nuestro convoy. El tren siguió culebreando por la rada o herradura, para dejarnos primero en San Fernando y después dar término a su marcha en Cádiz. Los viajeros seguían comentando los pocos lances de la corrida. La animación de la feria. Más todos presentaban ese aspecto fatigoso que da el cansancio del cuerpo y del espíritu, cuando se trata de divertirse, que detrás de la animación viene como secuela indispensable el apañamiento. Por fin llegó a misteriosa y calada noche, y por fin con paso firme y redoblante entró la locomotora en San Fernando, alijando, otra vez más, su carga.

Abandoné la estación y pasé con un amigo a cenar en el restaurant de las Delicias, próximo a aquella, tienda de montañeses muy concurrida, donde en una terraza rodeada de sardines y ante el paseo de San Carlos, se pueden comer unos ostiones y unas amejas a la marinera, platos de renombrada fama.

Es este uno de los sitios más concurridos de San Fernando. Es el paso para el Arsenal, el Cuartel, la Escuela Naval, de una parte, y la población, de otra. Por él transitan durante el día, y las primeras horas de la noche, los marineros, los soldados. Unos que van, otros que vienen, algunos solos, otros en patrulla, y no es

raro encontrar a alguno de ellos midiendo el paseo.

A la orilla del restaurant, un chico rasguea una guitarra, que en este paisaje andaluz, suena maravillosamente, cristalinamente. Dentro del establecimiento la animación no cesa. Hombres y mujeres que beben sus cafés, acompañadas de las clásicas aceitunas; otros que toman café por diez céntimos; unos que cenan, los de más allá que dentro de los chiqueros rien y charotean. La vida en esta noche, noche de ensueños, parece sonreír a todos.

El cronista está cansado, pero al reposar blandamente rodeado de tantos individuos como parecen mostrarse satisfechos y contentos, viene a su memoria la odiosa guerra mundial, el que tal vez a la misma hora, en las trincheras los gases asfixiantes estén sembrado a muerte. ¡Cuánto vale la paz en una nación!

Bullendo todas ideas en mi mente, suena otra vez la locomotora y un nuevo tren regresa de Cádiz, pleórico de viajeros. Por aquí no hay mineras ni muchas mercancías, la mayor de éstas es la mercancía humana.

G. R.

San Fernando 10, 5, 1916.

BUENA MEDIDA.

Aquí debiera aplicarse

El Gobernador civil de Toledo, ha manifestado a los alcaldes de los pueblos que no autorizará la celebración de corridas de toros o novillos en aquellas localidades que no se hallen al corriente en el pago del contingente provincial.

Aquí debiera aplicarse esa medida, que la creamos de perlas, pues ya saben los lectores la situación por que pasa la Diputación provincial por la falta de ingresos.

Dicha prohibición debiera hacerse extensiva a las localidades que no contaran con locales apropiados y de condiciones para las escuelas y se hallaran al corriente de las debidas atenciones en este respecto.

DE LA GUERRA

Impresiones de la campaña.

Los informes dejados que empiezan a publicar los periódicos extranjeros, permite formarse una idea de lo que han sido los últimos combates de Verdun.

Los alemanes habían debido recibir tropas frescas. Con más de 50 batallones atacaron en la altura 304, y con otros 50 batallones en el Este del Mosa, en la región comprendida entre el bosque de Haudromont y Donaumont.

Las tropas alemanas ensayaron atacar la altura 304 por todas partes. Primero atacaron de frente, en la dirección Norte Sur, procediendo del arroyo Forges después ensayaron tomarla por el Este, desizándose por entre el Hombre Muerto y la altura 304; más tarde intentaron atacarla por el Noroeste, dando una vigorosa acometida contra la altura 287, y por último, simultáneamente los esfuerzos en todas direcciones.

Ninguno de los ataques tuvo éxito. En el realizado por el Norte conquistaron los alemanes al-

gunos elementos de trinchera; pero el fuego de contención de los franceses inutilizó la conquista.

En el ataque por el Este penetraron los alemanes en un «bo-yau»; pero los franceses lo recobrarón en un ataque nocturno. En los otros dos ataques, los alemanes no pudieron avanzar.

Los alemanes arguyen que los franceses disponen en Verdun de una gran superioridad numérica; pues cuentan con 51 divisiones. Bastante exagerada parece la cifra; pero aún siendo exacta, no significa nada. El secreto de la guerra es tener mayores fuerzas en el punto de combate. Si los alemanes creen en esa superioridad del adversario, ¿por qué no lo remedian, acumulando e los nuevos contingentes en Verdun? ¿Es porque no disponen de reservas para hacerlo así? ¡Ah! Pues eso puede ser un principio malo para ellos, porque confirmaría a las Potencias aliadas las ventajas de la guerra de desgaste.

RECAUDACION

En el sur de España.

He aquí los productos obtenidos por la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, en sus líneas de Almería a Granada, según la última nota:

Del 21 al 30 de Abril de 1916, pesetas 112.407; del 21 al 30 de Abril de 1915, pesetas 153.785; disminución 41.478 pesetas.

Del 1 de Enero al 30 de Abril de 1916, pesetas 1.589.901; del 1 de Enero al 30 de Abril de 1915, pesetas 1.495.013; aumento, 94.883 pesetas.

En el Congreso

Grupos y grupitos.

Las fracciones políticas del Congreso son las siguientes, ya por completo definidas y clasificadas:

Mayoría, 221.
Conservadores, 89.
Conservadores cervistas, 6.
Mauristas, 13.
Reformistas, 14.
Regionalistas, 13.
Regionalistas castellanos, 1.
Jaimistas, tradicionalistas y legitimistas, 8.
Integristas, 1.
Republicanos, 11.
Republicanos radicales, 4.
Republicanos independientes, 2.
Socialistas, 1.
Nacionalistas republicanos, 1.
Liberales independientes, 7.

NOCHE DE LUNA.

A doña Isabel Tallafigo.

Es una hermosa noche, llena de melancolía y de poesía; los árboles son mecidos por el aire que trae mil perfumes; la Primavera está en su plenitud; duerme la ciudad bajo la pálida luz de las estrellas; rasgando los aires llegan a tierra lejanos cánticos de pescadores; en los quicios de algunas puertas duermen unos cuantos pobres.

La luna deja caer sus rayos pálidos y argentados, que al dar en el mar forma una línea de plata, cual si de los profundos abismos de la mar hubiesen surgido multitud de gnomos que caprichosamente ataviados bailasen su danza favorita.

Es noche de luna y noche de poesía. De pronto, una ruidosa sucesión de notas rompe el silencio; es un piano del que unas expertas manos arrancan gritos de alegría, suaves melodías y gemidos de dolor; parece cual si un anciano contase a la humanidad el cuento de la vida; poco a poco van decayendo las notas hasta perderse, pero otra vez suenan formando un conjunto armonioso.

Lejos, muy lejos, confundiendo casi en el horizonte, las barcas muestran sus velas latinas, que al ser movidas por la brisa marítima, parecen enormes palmarcos. La naturaleza continúa durmien-

do en su mayor parte; los peces descansan, dejándose llevar por las corrientes, y las gaviotas se mecén dulcemente sobre las alas.

Otra vez se oye el piano; su tono es ahora dulce; parece acompañar a esos cantos con que las bellas hijas de los Cruzados despedían a los valerosos defensores de Cristo.

Y bajo sus armoniosos sonos, la luz argentada de la luna, forma en el mar una línea de plata, cual si de los profundos abismos del Océano hubiesen surgido multitud de gnomos que caprichosamente ataviados bailasen a la poética luz de la Vía Láctea su danza favorita.

Antonio Campoy.

Almería.

PARA LOS TURNOS.

Carga y descarga de buques

Por la Dirección de Navegación del Ministerio de Marina, se dice a los señores Capitanes de puertos lo siguiente:

«De acuerdo con lo solicitado por la Junta de transportes marítimos, recomiendo a V. S. que en uso de sus atribuciones, y de acuerdo con la Junta de Obras de los puertos, en donde existan, procure, siempre que las circunstancias lo permitan, conceder turno de preferencia, para la carga y descarga a los buques que hagan servicios a flet reducido, por mandato de dicha Junta.

Pasado el rato

Misceláneas.

Defendiendo a la luna contra los argumentos que en favor del sol empleaba un tonto, decía otro:

—En fin, la luna nos alumbra de noche que es cuando más falta hace la luz, mientras que el sol solo sale de día, cuando no hace falta a guna.

Un turista dice a su guía: —Hace años pase por aquí; vi una hermosa cascada, y ahora no la veo.

—Es cierto, señor, la bahía; pero el año pasado la destruyó un incendio.

Epigrama

Alfarache y Correa son dos cajistas que se están peleando todos los días. Anteayer se arrojaron con saña fiera los dos compondores a la cabeza.

Y Alfarache fué en busca de un abogado, y hallándose en su casa, contóle el caso.

—Me deja usted perplejo con la consulta: para mí este negocio no ofrece duda.

—¿A qué juicio se llevan tales cuestiones?... —A un juicio de amigables «compondores».

LA CUESTION ECONOMICA.

El mensaje de la Corona.

Después de la política exterior, el tema más importante que toca el Mensaje de la Corona es aquél que se refiere a la cuestión económica, casi pudiéramos decir a la razón de existir de España.

La terminación de la guerra traera aparejado un cambio en la potencia económica de los pueblos y en las relaciones comerciales. ¿Qué está haciendo España, que hará para obtener las ventajas que lógicamente debe sacar de su venturosa paz? ¿Es que vamos a esperar que los brazos cruzados a que se acierte el éxodo de los obreros y de los capitales?

De todo ello cuidará el Gobierno—dice el Mensaje—presentando un plan orgánico de medidas económicas y financieras, y detallando

Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani

Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

Agua termal de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialísima en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.).

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

más añade que se procurará aliviar las crisis de las substancias y del trabajo y estimular la exportación.

No son muy explícitas estas promesas, porque no anuncian ni en bloque qué medios empleará el poder público para el gran dicho fines. Buenos deseos no los negamos; pero lo que hace falta son aciertos.

Para desarrollar esa política constructiva será preciso aumentar los gastos, pero el optimismo ministerial, anuncia a la vez que se nivelará el presupuesto siguiendo una política de austeridad.

Por lo pronto, hasta el Otoño no conocerán las Cortes de estas y otras reformas igualmente trascendentales, con lo que queda probado que el gobierno se presenta a las Cámaras sin labor preparada, dejando para otro día el problema económico y las reformas militares, que son las dos cuestiones que más interesan al par y sobre las que no se ha hecho nada desde que cayó el partido conservador.

Por una discusión bizantina sobre si lo primero había de ser las reformas, hubo un cambio político y ni una cosa ni otra tenemos.

Esperemos pues, esperemos hasta el Otoño a que el gobierno prepare y presente sus proyectos. ¿Quien dijo que la vida era cara? No; hay tiempo para todo. Ya se está viendo.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15 de cuatro a ocho de la noche.

PARA LAS DAMAS

Las modas de la estación

Las modas nuevas en su mayor parte son reminiscencia de los grabados de cincuenta años atrás; en dichos modelos se inspiran nuestros modistos para componer sus creaciones.

Los vestidos de primavera nos inclinan todavía al mirriñaque; pero silbetean faldas muy cortas, muy amplias, que adquieren, gracias a dicha amplitud, aspectos de globos.

Asimismo, no solo volvemos a ver los tafetanes lisos, que conocíamos ya, sino tafetanes a listas

fioreados, a cuadros, copias de tejidos antiguos y que nos sirven de guarniciones o de motivos para componer «toilettes» enteras.

¿Quién será capaz de reconocer, en la moda que voy a descubrir, la «toilette» llevada en otro tiempo y que nos muestran los retratos de aquella época? Este vestido, elegante y arcaico, adquiere en nuestra vida normal una seducción particular y un sello especial, cuyo hechizo saboreamos.

Es de tafetán negro muy flexible, la falda mide cerca de seis metros de circunferencia corta se monta a frances en el talle, a unos diez centímetros del borde, y va listada con cinco estrechas cintillas-cometa de terciopelo negro; en el borde, corre un vivo de encaje de manillas negro, de tres centímetros de ancho y sobresaliendo de todo el contorno de la falda, a modo de minúscula barredera. El paletó es recto y corto, hechura que vuelve a verse bastante, y le interrumpen sobre las caderas cinco cometas de terciopelo listando el borde. Todo alrededor, orlando el vestido, sobresale un volante de encaje de Manillas negro; el alto del cuerpo lo forma un cuello chal de tafetán azul antiguo.

Volveremos, pues, a ver aquellas pueriles guarniciones de angostas cinco cometas, de botones, de plisados de encaje, todas esas deicadas fantasías que comunican a la «toilette» un aspecto de juvenil animación.

Igualmente se utiliza para numerosas guarniciones la cinta con pliquillos bordada con flores de seda de color, mezcladas con hilo de oro. Esos galones, que con frecuencia se ejecutan a mano, son de elegancia muy delicada y sobria; su efecto es particularmente hermoso sobre el fondo de un vestido liso.

Véase un vestido de tafetán y velo, matiz pulga, que se llevará mucho durante la próxima primavera. El cuerpo es de tafetán pulga abrochado delante y drapeado hasta la mitad por un corselete de velo remontado hasta media altura, orlado con galón de dos centímetros de ancho, de tafetán hasta el codo termina con un bajo aglobado sin forrar, de velo pulga y lo cine, una cinta bordada. La falda es de tafetán, montada a frances y presenta una amplitud de 4 75 metros. Sobre ella descienden tres volantes de velo orlados cada uno con cordada cinta, y en uno de ellos deja visible la falda de debajo que sobresale unos 20 centímetros. Ca-

EDICTO.

En virtud de providencia dictada con fecha seis del actual por el señor Juez de primera instancia del Distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, contra doña Efigenia Abarraín Secades, sobre secuestro y enagenación de una finca, se saca a la venta por segunda vez en pública subasta dicha finca, que se describe en la forma siguiente:

Una finca rústica situada en la diputación y pago de Portilla, término de Cuevas, sitio de Jucaini, partido judicial de Vera, hoy de Cuevas, provincia de Almería, compuesta de dos casas cortijos, una de ellas de nueva construcción, lográndose su medida superficial, y que consta de diferentes habitaciones en planta baja, y la otra casa unida con inclusión de un ensanche que le es contiguo, doscientos cuatro metros cuadrados, constando de un solo piso y varias localidades, de banales y costeros pobrados en su mayor parte de árboles frutales y algunas parras, que miden dos hectáreas veinticuatro áreas y ochenta y dos centáreas de Aguilas a Vera y Uda; por Poniente, don Diego Cano Castro, don Francisco de Castro Cano y Diego Mariano Marquez; Sur herederos de don Manuel Martínez Soler y acequia; Levante, don José Pérez Pérez y una servidumbre y Norte, acequia que la atraviesa, Ginés de Murcia Ros y cúspide del B. bezó.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este juzgado, sito en el piso principal de la casa número uno de la calle del General Castaños de esta Capital (Palacio de los Juzgados) y en el de igual clase de Cuevas el día quince de Junio próximo y hora de las tres de su tarde, se tomará como tipo la cantidad de nueve mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo consignar los licitadores para tomar parte en la subasta, el diez por ciento de la misma expresada suma, advirtiéndoseles que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros, advirtiéndose además que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del Banco Hipotecario, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid ocho de Mayo de mil novecientos diez y seis.—B.º V.º, El Juez de primera instancia, José Soler.—El Secretario, ante mí, Fulgencio Muzas

arriendo a don Rogelio Silva Pérez y don Joaquín García Trujillo. El señor Fernández Burgos (don A) se opuso al nombramiento del segundo porque se halla procesado, según dicen, y además, tiene malos antecedentes. El señor Pérez Burillo dijo que debiera comprobarse lo que proponía el señor Fernández Burgos. Intervinieron los señores Villagas, Mufi z Ocaña y Martínez García.

(Se acordó que el señor Alcalde se informe) —Padrón de contribuyentes por reparto vecinal para el presente año. (Se acordó aprobarlo.) El señor Terriza propuso una gratificación para los empleados que lo han confectionado en horas extraordinarias.

(Acordóse que el Alcalde designe la gratificación) —Varios informes de la Comisión de Ornato. (Aprobados.) —F. ctura de 62 pesetas por trabajos de herrería en la Alhóndiga. (A la Comisión de Abastos para su informe.) —Oficio del señor Gobernador civil de la Provincia, participando su decreto de que se consigne en el presupuesto ordinario del año próximo, la cantidad de 7.216 21 pesetas, crédito reconocido a favor de don Santiago García Sánchez. (Enterados.)

SOBRE UNA RESOLUCION —Idem de idem comunicando la resolución recaída en el expediente instruido contra don Antonio Lozano Sánchez, don José Curo y don Mariano Andrés Sánchez.

El señor Pérez Burillo dijo que el fallo del Gobernador civil era contrario al acuerdo del Ayuntamiento y proponía que los letrados señores Naveros, Granados y Estevan, se encargaran de entablar el recurso que corresponde a nombre de la Corporación. El señor Fernández Burgos (don A.) se opuso a ello, diciendo que ese recurso debían entablarlo los interesados.

El señor Muñoz Ocaña también se opuso al recurso. El señor Naveros expuso que el asunto era administrativo y no político y que fueron separados esos empleados por haberse sacrificado en el Matadero una res que se hallaba en mal estado y fué vendida en su mayor parte al público. Manifestó que él no se oponía al recurso del Gobernador civil, pero sí que convenía estudiar el asunto. Leó después una sentencia, que entendió el Alcalde que era una censura para la primera autoridad civil.

(Madraron palabras algo duras entre los señores Naveros y Fernández Burgos (don A), con tal motivo. El señor Naveros continuó leyendo la sentencia y el Alcalde se lo prohibió. Otra vez dijo el señor Naveros que se estudiara el asunto, pues el Gobernador no podía mezclarse en la separación de los empleados del Municipio. El señor Fernández Burgos (don J.) expuso que para que terminara la mofa (palabras textuales), debiera ponerse a votación la proposición del señor Pérez Burillo. El señor Muñoz Calderón también se opuso al recurso, porque creía sería un gasto para el Ayuntamiento y por tanto debiera acordarse cumplir el fallo del Gobernador civil.

NOTAS UTILES Beneficencia En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 79; hembras, 69. Hospicio, 104 y 171; expósitos, 13 y 5; Manicomio: 102 y 75. Total, 685. Hospita provincial. Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Manuel Pérez Tristán. Retén, de 3 a 5: practicante don José García Aguilera. Movimiento carcelario. Ayer tampoco hubo ningún ingreso en esta prisión. La situación era de 89 hombres y 3 mujeres.

En el Ayuntamiento. La sesión de ayer.—Escándalos.—Incidentes.—Bofetadas. Presidida por el Alcalde señor Pérez Cordero, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento. Asistieron los señores Pérez Burillo, Martínez García, Juaristi, Gómez Talavera, Terriza, Muñoz Calderón, Muñoz Ocaña, Villegas, Fernández Burgos (don J. y don A.), García del Moral, Granados, Moreno Nieto, Sanchez Picón, Pérez López, Naveros, Rodríguez Ferrer, Iribarne, Juárez, Pérez Ibáñez, Sanchez Entrena y Picón. Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la siguiente

OLEN DEL DIA Oficio del arrendatario de los impuestos municipales, proponiendo para agentes ejecutivos de dicho

da volante crece en el borde un desarrollo de 6 20 metros.

Es fácil imaginar la frufuante amplitud que toma la falda con escalonados volantes, amplios también, resultando de esta composición la silueta de una pequeña bailarina.

Entre las guarniciones que presentan los nuevos modelos, es preciso observar la franja, reminiscencia del Segundo Imperio, formando admirable juego con las hechuras planas de los cuerpos. Hacense muchas bertas de franjas; la configuración la indica en el cuerpo plano un bias, una cinta dispuesta en los hombros en forma redonda o cuadrada. Dicho bias sirve de cabeza a una franja que orla el contorno y desciende en cuadro en el borde. Los flecos de seda, de color gris suave, se emplean mucho y decoran de un modo muy lindo los vestidos de seda floreados, a los cuales nos inclinamos por completo la fantasía de la moda.

Los vestidos de velo, de crepón, de tafetán liso, guarnécense con anchas tiras escocesas a cuadros negros y blancos, blancos y azules, mezclados a menudo con otras listas al través, de tono armonizando con el tejido que decora.

He admirado mucho en la serie de los vestidos del día, un modelo que me parece reunir a la vez una elegancia discreta y una nota patriótica. El vestido era de crepón azul; Joffré, ornato con faya escocesa azul oscuro y blanco; en el centro corría una ancha lista azul Joffré varios tonos y un filete rojo. El cuerpo es de velo azul Joffré, y en el bajo remonta, en coselete, una tira de tafetán escocés, cuya configuración simula la cruz de Ginebra. Para sujetar el conjunto, va un bordado ligero, de finas perlas y redondas, se emplean mucho en los bordados actuales, por lo que a menudo nos encontramos con esas alianzas tricolores en los vestidos primaverales.

El coselete reproduce en la espalda la misma configuración de cruz de Ginebra. El aito de la falda es de crepón azul Joffré; fruncida en el talle guarnécense dicha falda con una tira de tafetán escocés montada en la misma configuración que el cuerpo, es decir, el borde forma un recortado en cruz ginebrina, criado de perlistas tricolores.

La chaqueta corta caracteriza sobre todo el traje sasire primavera en adelante, irán dichas chaquetas haciéndose con aldetas más cortas y muy acanaladas. La haldeta casi nunca excede en altura de treinta centímetros; así pues, haldeta es caionada, falda corta y fruncida véase que hinchada y recortada «collette» nos prepara la moda de mañana.

En su mayor parte van las chaquetas plisadas a pliegues sujetos en el talle, pero sin cinturón; el cuello es descubierto, con grueso cordoncillo, orlando el contorno de la escotatura, y se adorna con otro cuello recto de gro de Londres y gorguera de lirón; un enorme lazo del mismo gro forma mariposa debajo de la barba. El cierre de este cuello, que parece residir de lente, es simulado; en realidad cierra detrás, por medio de corchetes o botones hábilmente disimulados.

En esta causa que tocaba del juzgado de Almería, intervino el jurado.

Desde Melilla se ha dirigido por la Cámara de Comercio la siguiente súplica al Director General de Comunicaciones, petición que hacemos nuestra.

«Excelentísimo señor: Desde los últimos meses del año 1911, está sufriendo este Posesión española inculcables perjuicios por las averías de los cables Almería Melilla y Melilla-Ceuta. Merced a las acertadas medidas de V. E. y aprovechando el no estar completamente interrumpida la línea Melilla-Ceuta se subsanaron en parte las dificultades. Más la interrupción casi completa de este cable ocurrida hace algunos días, ha venido a agravar la situación en términos tales, que hace imprescindible un pronto remedio.

La Cámara de Comercio confía como siempre en la buena voluntad de V. E. y por lo mismo en nombre de los intereses que representa, se dirige respetuosamente a V. E., en demanda de que ya que no es posible proceder al arreglo de los cables con un buque extranjero, por las circunstancias anormales porque atraviesa Europa, se habilite si es posible un buque nacional en funciones de cableero, o se adquiera uno de esta clase, negociando por ejemplo con el Gobierno alemán la compra del que está refugiado en Vigo.

Tal es el deseo de esta Cámara, salvo la mejor y más acertada resolución del Gobierno a propuesta V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Melilla 13 de Mayo de 1916.—El Secretario General, Rafael Fernández de Castro.—Visto bueno.—El Presidente, Pablo Vallesca. Excmo. señor Director General de Comunicaciones»

SE VENDE una casa en ja Almería trece de Mayo de mil novecientos diez y seis.—Andrés Cassinello y García.

UN REGISTRO MINERO en las calles de Almería

Ayer mañana nos enteramos por un querido amigo, que se había presentado en el Gobierno civil un registro minero enclavado en las calles de nuestra capital.

Si, queridos lectores, en las calles de Almería, como se demuestra con el siguiente extracto del registro:

«Don Juan Estan Belda, solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de 35 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mi Lola», situadas en el paraje llamado Paseo de la Caridad y Campo de Regocijos, término de Almería. Tendrá por punto de partida, el promedio de la esquina de la tapia de la Huerta de los Herederos de don Indalecio Córdoba, cuya tapia linda con el Paseo de la Caridad al Norte, lindando con la plaza de toros, cerca de la finca de don Federico Fischer, en terrenos de este y otros propietarios y además del Ayuntamiento.»

Si es broma puede pasar... pero sinó peligrarán las casas de la parte en el Barrio de la Caridad, parte de las casas del huerto de Jiruga, la finca de Fischer y hasta la plaza de toros!..

Claro; que no es un conflicto grande, pero será verdad, o es una guasa?

TRIBUNALES EN LA AUDIENCIA. Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Jacinto Sanchez Muñoz, sobre robo.—Abogado, don Matías Granados; procurador, don Fernando Grisolia.

Idem de Berja, contra José Murillo Valdivia, sobre disparos.—Abogado, don Joaquín Lopez Perez; procurador, don Pascual Roda.

Idem de Cuevas, contra Juan Martínez y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, don Manuel García del Pino y don Francisco Rovira; procuradores, don Francisco Sanchez Roca y don Eduardo Moreno.

En libertad. El tribunal de la Sección primera absolvió ayer a Juan Pijuan Masana, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

PETICIÓN JUSTA. Los cables con Melilla

Desde Melilla se ha dirigido por la Cámara de Comercio la siguiente súplica al Director General de Comunicaciones, petición que hacemos nuestra.

«Excelentísimo señor: Desde los últimos meses del año 1911, está sufriendo este Posesión española inculcables perjuicios por las averías de los cables Almería Melilla y Melilla-Ceuta. Merced a las acertadas medidas de V. E. y aprovechando el no estar completamente interrumpida la línea Melilla-Ceuta se subsanaron en parte las dificultades. Más la interrupción casi completa de este cable ocurrida hace algunos días, ha venido a agravar la situación en términos tales, que hace imprescindible un pronto remedio.

La Cámara de Comercio confía como siempre en la buena voluntad de V. E. y por lo mismo en nombre de los intereses que representa, se dirige respetuosamente a V. E., en demanda de que ya que no es posible proceder al arreglo de los cables con un buque extranjero, por las circunstancias anormales porque atraviesa Europa, se habilite si es posible un buque nacional en funciones de cableero, o se adquiera uno de esta clase, negociando por ejemplo con el Gobierno alemán la compra del que está refugiado en Vigo.

Tal es el deseo de esta Cámara, salvo la mejor y más acertada resolución del Gobierno a propuesta V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Melilla 13 de Mayo de 1916.—El Secretario General, Rafael Fernández de Castro.—Visto bueno.—El Presidente, Pablo Vallesca. Excmo. señor Director General de Comunicaciones»

SE VENDE una casa en ja Almería trece de Mayo de mil novecientos diez y seis.—Andrés Cassinello y García.

EL SEÑOR D. JOSE LINARES GONZALEZ, Capitán de Infantería del 2.º Batallón de Reserva de Almería número 39. Falleció el día 12 del corriente. R. I. P. El Sr. Coronel Gobernador Militar; su padre, don José Linares Giménez; sus hermanos, tíos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy 16 a las diez de su mañana en la Iglesia parroquial de Santiago; por lo que les quedarán eternamente agradecidos. (NO SE REPARTEN ESQUELAS)

El señor Naveros volvió a repetir que era una cuestión de sanidad pues se trataba de la salud del vecindario

(Se promovió un nuevo incidente, entre los hermanos señores Burgos, dirigiéndose ambos también frases duras.) Como las ofensas continuaban, el señor Pérez Burillo dijo que el Alcalde no sabía ser Alcalde.

Estas palabras dieron lugar a un escándalo grande y a una escena que no hemos presenciado, en tantos años como contamos, en un salón de sesiones. El señor Fernández Burgos se acercó al señor Pérez Burillo y dió a este una bofetada y el último al repeler la agresión con un bastón, fué sujetado por varios concejales. El escándalo aumentó de una manera extraordinaria, oyéndose protestas y ocurriendo actos que en nada beneficiaban a una Corporación como la del Ayuntamiento. De pronto se formó otra refugina, proponiendo el citado señor Fernández Burgos un puñetazo al concejal señor García del Moral; por tanto el escándalo aumentó el doble y hasta vimos reducir armas.

El Alcalde levantó la sesión en vista de la escena impropia de un Ayuntamiento.

Con toda sinceridad protestamos de las escenas de ayer ocurridas en el Ayuntamiento. A éste se debe ir a hacer administración y no a formar cortijos. Las Corporaciones no son las llamadas a iniciar ni menos promover escándalos. Cada concejal puede discutir y proponer lo que tenga por conveniente estando dentro de la Ley. ¿Qué derecho tienen unos ni otros a coartar la libertad de los demás? ¿A qué extremos hemos llegado, señores concejales? ¿Qué dirán de Almería en el resto de España, cuando se enteren de lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento?

Repetimos que no hemos visto nunca esas escenas, de las que protestamos por el buen nombre de la Patria chica. Preocupémonos de administrar, buscar recursos para hacer reformas y nada más, que es lo importante. Las rencillas de ben desaparecer al sentarse en los escaños concejales, pues los representantes del pueblo tienen otra misión más sagrada.

Juzgado municipal DIA 15. Nacimientos. Candelaria Salinas Vizcaino, L. Ibrada Garrido Alonso y Miguel López López. Defunciones. María Carrasco Nuñez, Ana Valero Ruiz y María Ortega Guzmán. Casamientos. José García Pardo con Armanda Espinosa Martínez, Alfredo Fernández Leiva con María Rodríguez Hernández, Miguel Cañadas Andujar con Matilde García Díaz, Juan García Galera con Justa García Guardia y José Iribarne Silva con Beatriz Moreno Espinosa.

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GUANADO. Teodoro Fernández Baja de Reyes Católicos, número 7

Viajeros.

Ayer marchó a Melilla el joven don José Cuadrillero Correa. —Ha marchado a San Sebastián, el Magistrado de aquella Audiencia, don Florentino Sacristán. —Ha regresado a Alquífe el Administrador de las minas de The Alquífe don Aurelio Cazenave. —Ha llegado de Granada el abogado don Antonio Giménez López. —De Adra llegó el gerente de la Compañía Azucarera don José Martínez.

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recordarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.º, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente. De venta en todas las farmacias.

GACETILLAS

Al hospital. Por disposición del juez de instrucción, ayer ingresó en el hospital Diego López Linares, de 24 años de edad, el cual padece tres heridas de arma blanca en la cabeza, pómulo izquierdo y mano derecha. Las citadas lesiones le fueron causadas anteanoche en la Plaza de la Libertad por un individuo llamado José Martínez Montero, quien ha ingresado en la cárcel.

Patentes de médicos. Por circular del Delegado de Hacienda, se hace saber a los farmacéuticos, que incurren en responsabilidad los que expendan recetas de médicos que no hayan adquirido la patente que les corresponde para ejercer la profesión.

Conducción. Se ha ordenado la conducción desde la cárcel de Berja, a la de esta capital del procesado José Rodríguez Manrubia, autor de homicidio por imprudencia.

Café Suizo. Vino de Jerez; probándolo se forma juicio de su bondad. Una arroba 15 pesetas, un litro una peseta.

El señor Rueda. Se ha agravado en la enfermedad que padece, a causa del accidente que hace tiempo sufrió, nuestro querido amigo el diputado provincial don Joaquín Rueda Molina. Lo sentimos, al mismo tiempo que deseamos su pronta y total mejoría.

Subasta. Se ha señalado el día 23 de Junio próximo, para que tenga lugar en el Ayuntamiento de Tabernas, la subasta de 10.000 quintales de esparto del término de Tabernas.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--------------------------------|------------|
| En Almería, un mes. | ptas. 1'50 |
| Provincia, trimestre | id. 5'00 |
| Extranjero idem | id. 10'00 |

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.

LACTOBIOLO

DEL DR. ALCOBILLA
en Comprimidos y Polvo.
Imprescindibles en la Fiebre tifoidea
Gastroenteritis
Diarrea verde de los niños. Tuberculosis
intestinal • Diarrea de los países cálidos y en
todas las afecciones del tubo digestivo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5'25 por 100 anual
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

Bodegas franco-españolas LOGROÑO VINOS - RIOJA

Depósito en Almería, don Gervasio Losana Andrés.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.

Baños hidroeléctricos locales y generales Emanatorio de Radium

Reumatismo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis, insomnio, corea, parálisis cerebral y periférica, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, arterio-esclerosis, diabetes, hiperclorhidria, atonía del estómago e intestinos, infartos viscerales, graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo, rebeldes a los medios de curación generalmente empleados, se curan admirablemente asociando el radium y la electricidad por medio de baños hidroeléctricos y emanatorio del radium. Agentes de curación realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican las diátesis y obran sobre las mismas lesiones produciendo resultados maravillosos; parecen milagrosos. Consulta y aplicaciones en el INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID, Paseo Recoletos, 31.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

SE VENDE una casa en la calle de Maja número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor, tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.— Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Angeles Escobar.

COFETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante

Se vende el artículo del corsé, Paseo del Príncipe 40.



ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería, y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhebia (Almería), Depósito general en España G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. De ser concesionarios solventes en todas las plazas de España.